Norida Lisette Bermudez Gonzalez

Calle 2 norte 5 a este 92 La palma II

navikibermudez@gmail.com

Cel.: 3102907171

Fusagasugá



DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO	:	Julio 15 de 1990
LUGAR DE NACIMIENTO	:	Fusagasugá
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	:	1069732851
ESTADO CIVIL	:	Soltera

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA

COLEGIO CARLOS LOZANO YLOZANO

Bachiller Académico

Fusagasugá

2008

OTROS ESTUDIOS

FUNDACION JOSE VICENTE CARO

Auxiliar de enfermería

Fusagasugá

2010

SOPORTE VITAL BASICO

Sena Regional Cundinamarca

Fusagasuga

Julio 2015

MANEJO DE TRANSFUSION SANGUINEA

Clinica Belen

Fusagasuga

Octubre 2016

HUMANIZACION EN SERVICIOS DE SALUD

Fundacion Jose Vicente Caro

Fusagasuga

Agosto 2017

SOPORTE VITAL BASICO EN TRAUMA PRE- HOSPITALARIO

Fundacion Jose Vicente Caro

Fusagasuga

Septiembre 2017

CAPACITACION EN TRANSFUSION SANGUINEA

Clinica Belen

Fusagasuga

Octubre 2017

TALLER TEORICO PRACTICO

CODIGO ROJO Y CODIGO AZUL

Escuela Odontomedica

Fusagasuga

Febrero 2018

ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES

Clinica Belen

Fusagasuga

Mayo 2018

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	PARTICULAR
CARGO	Cuidado de adulto mayor nocturno
TIEMPO DE SERVICIO	Agosto 2010 - Diciembre 2010
JEFE INMEDIATO	JANETTE RAMIREZ
TELEFONO	3125860570

EMPRESA	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
CARGO	Auxiliar de Enfermería
TIEMPO DE SERVICIO	Diciembre 2010 - Julio 2013
JEFE INMEDIATO	PATRICIA PAEZ
TELEFONO	3112608942

EMPRESA	HOGAR SAN JOSE
CARGO	Auxiliar de Enfermería
TIEMPO DE SERVICIO	Julio 2013 - Febrero 2014
JEFE INMEDIATO	DOLLY ARIZA

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE	STELLA GONZALEZ
OCUPACION	Jefe de Vacunación Secretaria de salud Fusagasugá
TELEFONO	3203965450

NOMBRE	VIVIANA BERMUDEZ
OCUPACION	Ingeniera Biomédica
TELEFONO	3188682637

Norida Lisette Bermudez Gonzalez

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.069.732.851**

BERMUDEZ GONZALEZ

APELLIDOS

NORIDA LISETTE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUL-1990**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-JUL-2008 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1509400-00175092-F-1069732851-20090904 0015693950A 1 25972202

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Unidad Educativa Municipal
"Carlos Lozano y Lozano"

Fusagasugá – Cundinamarca
Jornada Mañana

Aprobada según Resolución No. 005311 del 28 octubre de 2002 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca y el Decreto No. 062 de Marzo 03 de 2003 por medio del cual se formaliza el nombre de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Fusagasugá.

Confiere a:

Norida Lisette Bermúdez González

C.C. 1.069.732.851 de Fusagasugá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Alberto Emiliano Corredor Pereira
Rector

Angel Ignacio Baquero Wilches
Secretario

Anotado en el acta ..28. del libro para control interno de diplomas No. ...02

Dado en Fusagasugá, a los 05 de diciembre de 2008

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
CARLOS LOZANO Y LOZANO
APROBACIÓN DE ESTUDIOS RESOLUCION 0749 AGOSTO 31 DE 2017 SEM
NIT. 890.680.054-3 DANE 125290000103
TRANSVERSAL 12 # 16BIS-56 FUSAGASUGÁ
Tel. 8674927 8735737

TRD. *141-19-01- 1250*

REGISTRO EDUCTIVO S.E 463

ACTA DE GRADO 0028

JORNADA MAÑANA

En la ciudad de Fusagasugá, a los Cinco (05) día del mes de Diciembre del año 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los Suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría de la Unidad Educativa Municipal " CARLOS LOZANO Y LOZANO " Institución aprobada hasta nueva visita según Resolución 005311 del 28 de Octubre de 2002 para los ciclos y/o niveles de Básica Secundaria y Media Académica, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca y autorizada para otorgar el título de BACHILLER en la Modalidad ACADÉMICA, Decreto 062 de Marzo 03 de 2003 por medio del cual se formaliza el nombre de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Fusagasugá. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

NORIDA LISETTE BERMUDEZ GONZALEZ
C.C. N° 1´069.732.851 DE FUSAGASUGA CUNDINAMARCA

Es fiel copia tomada del Libro de Acta original general No.0028 Folio No.117 del 05 de Diciembre del año 2008 que consta de 164 alumnos que comienza con el nombre ***RAUL FERNEY ACEVEDO CRUZ*** *y se cierra con el nombre de* ***MARIA INES ZAMUDIO RODRIGUEZ.***

Firmada por CARLOS JULIO ARIAS MANRIQUE (Rector) y ANGEL IGNACIO BAQUERO WILCHES (Secretario)

Dada en Fusagasugá a los Catorce (14) días del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiuno (2021)

LUIS ANTONIO MORENO PINZON
C.C .N° 19´280.993 DE BOGOTA
Rector

EDNA LUCIA PRECIADO GONZALEZ
C.C N° 1´069.732.677 DE FUSAGASUGA
Secretaria

Gestión Documental
Original: Destinatario
Proyecto y Elaboro. Esperanza Rodríguez Pinzón
Revisó y Aprobó: Luis Antonio Moreno Pinzón
Archivo Sistematizado: Mis Documentos 2021

La República de Colombia
y en su nombre, la

Fundación José Vicente Caro

Aprobada por la Resolución No. 001017 del 13 de octubre de 1999
de la Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca,

Confiere

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como Técnico Laboral

Auxiliar en Enfermería

Con una intensidad de 1800 horas

A:

Norida Lisette Bermúdez González

Identificada con C.C. No. 1.069.732.851 de Fusagasugá, Cundinamarca

En testimonio de ello se firma y sella en la ciudad de Fusagasugá, el 30 de julio de 2010

Directora de la Fundación

Coordinadora Académica de la Fundación

Libro de Matrículas No. 03
Folio Fundación No. 299

No requiere registro ante la Gerencia para la Educación, según Decreto 2150 de 1995

PremiAr

Fundación José Vicente Caro

EDUCACION Y ATENCION DEL RECURSO HUMANO EN SALUD

FUSAGASUGA : NIT: 808.001.779-4

Acta de Certificación No. 059

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil diez (2010), se reunieron las suscritas Directora y Coordinadora Académica de la FUNDACION JOSÉ VICENTE CARO, con Resolución de aprobación oficial número 001017 del 13 de octubre de 1.999 de la Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca; se realizó la ceremonia de certificación de Auxiliares en Enfermería.

La ceremonia estuvo presidida por la Directora Matea del Carmen Fonseca Ochoa y la Coordinadora Académica Gloria Lilia Fino Malagón, quienes hicieron entrega del Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como Técnico Laboral:

Auxiliar en Enfermería

A:

Norida Lisette Bermúdez González

Identificada con C.C. No. 1.069.732.851 de Fusagasugá, Cundinamarca

Quien cursó y aprobó el Programa Teórico-Práctico, con una intensidad de 1.800 horas; cumplió con las exigencias establecidas en el Reglamento de la Fundación y con las normas legales, por lo cual se le otorga el Certificado que le acredita como tal.

Firmada y sellada por MATEA DEL CARMEN FONSECA OCHOA, Directora, y GLORIA LILIA FINO MALAGÓN, Coordinadora Académica.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en la leyes 115 de 1994, 1064 de 2006 y los decretos 0114 de 1996, 2020 de 2006 y 4904 de 2009.

Dada en Fusagasugá, a los 30 días del mes de julio del año dos mil diez (2010)

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994.

MATEA DEL CARMEN FONSECA OCHOA
Directora de la Fundación
C.C. No. 23.274.408 de Tunja

GLORIA LILIA FINO MALAGÓN
Coordinadora Académica de la Fundación
C.C. No. 40.013.149 de Tunja

Certificado de formación para el manejo de transfusión sanguínea.

CERTIFICAMOS QUE:

NORIDA BERMUDEZ GONZÁLEZ identificada con CC N° **1069732851** Auxiliar de enfermaría asistió a las jornadas de capacitación realizadas para el manejo de transfusión sanguínea.

Los temas tratados:

- **Compatibilidad sanguínea**.: Sistema ABO, Antígeno-Anticuerpo, Transfusión de Componentes sanguíneos, conservación de componentes sanguíneos. Identificación de componentes sanguíneos, pruebas de compatibilidad. Se realizó práctica en laboratorio de reacción Antígeno Anticuerpo.
- **Generalidades del servicio Transfusional**: normatividad vigente, Consentimiento informado, Verificación datos de paciente, Supervisión de transfusión
- **Proceso Clínico de la Transfusión**:, orden médica, toma de muestra , transfusión , supervisión de la transfusión.
- **Seguridad del paciente**: Prevenir complicaciones asociadas a disponibilidad y manejo de sangre, componentes, transfusión sanguínea. Paquete instruccional Minsalud y Protección Social.
- **Hemovigilancia:** Niveles de actuación y responsabilidades, clasificación y manejo de Reacción Adversa a la Transfusión.

La capacitación se realizó durante 5 jornadas con una intensidad horaria de 12 horas.
Durante la labor desempeñada por el funcionario realizó acompañamiento en procedimientos de transfusión cumpliendo con lo establecido.

Capacitación realizada 6 sept al 21 oct de 2016

Dada en Fusagasugá a los veintisiete días del mes de enero de dos mil diecisiete.

Sandra Giraldo
Bacterióloga
Coordinadora Lab. Clínico Y Serv. Transfusional

Nelcy Sanabria
Enfermera Jefe
Coordinadora de Enfermería

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que NORIDA LISETTE BERMUDEZ GONZALEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.069.732.851 de , realizó y aprobó el curso de SOPORTE VITAL BÁSICO con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

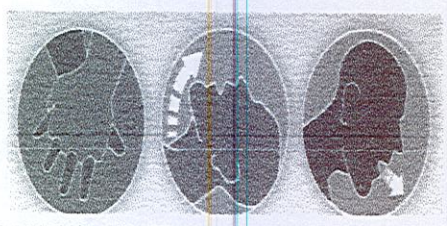
Se expide en Fusagasugá, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MARLENE PINZON TORRES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARLENE PINZON TORRES
SUBDIRECTORA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951000988732CC1069732851E.



LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN JOSÉ VICENTE CARO

CERTIFICA QUE:

NORIDA LISETTE BERMUDEZ GONZALEZ
C.C. 1.069.732.851 de Fusagasugá

Asistió y aprobó el curso de SOPORTE VITAL BÁSICO EN TRAUMA PRE – HOSPITALARIO con una intensidad de veinte (20) horas teórico-prácticas, realizado en el Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca los días 15 y 16 de Septiembre de 2017.

CURSO QUE SIGUE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y LA RESOLUCIÓN 1043 DE ABRIL DE 2006.

Dada en Fusagasugá a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de 2017.

FUNDACION JOSE VICENTE CARO DIRECTORA

MATEA DEL CARMEN FONSECA OCHOA
Directora

ELABORO: Comité Gestión de la calidad FECHA: 21/09/13	REVISO: Comité Gestión de la calidad FECHA: 21/09/13	APROBÓ: Junta de Socios FECHA 21/09/13	VERSIÓN: 4

HOGAR SAN JOSÉ PARA ANCIANOS

Sede Saramita

Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

Nit. 832.010.375-8

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS

CERTIFICA

Que la Señorita **NORIDA LISETTE BERMÚDEZ GONZÁLEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 1.069.732.851 expedida en Fusagasugá - Cundinamarca, labora en esta institución como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** con contrato individual de trabajo por duración de la obra o labor contratada, desde el 17 de Julio de 2013 a la fecha. Devegando un salario de Setecientos Cincuenta Mil Pesos Mensuales ($750.000 M/Cte).

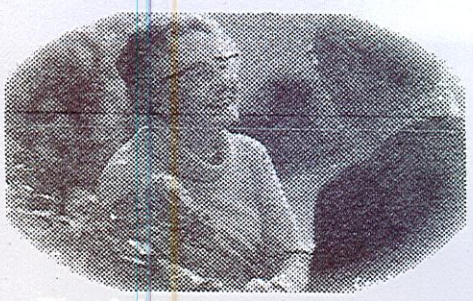
Se encuentra afiliada a la E.P.S. Coomeva, A.F.P. Porvenir, A.R.L. Positiva y C.C.F. Compensar.

Dada en Fusagasugá a los Veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de Dos Mil Trece (2.013).

Atentamente,

Hnã María Lucia Gaona V
Directora
Hogar San José para Ancianos
Saramita - Fusagasugá

Calle 22 No. 36 A - 25 Tel 8670796 B. La Venta
Fusagasugá- Cundinamarca – Colombia
Correo electrónico : hjsaramita@gmail.com



El adulto mayor es un ser importante a quien se debe reconocer sus derechos y rodearlo con nuestro cariño.

Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Personería Jurídica 4204 Nov. 15/68 Nit. 860.020.194-6

Hogar Nazareth

"ESTA ES TU CASA"

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
ANCIANATO "HOGAR NAZARETH"

CERTIFICA:

Que la señora **NORIDA LISETTE BERMUDEZ GONZALEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.069.732.851 de Fusagasugá, laboró en esta Entidad, desde el 24 de Diciembre de dos mil diez (2010), hasta el diez (10) de julio de dos mil trece (2013), desempeñando el cargo de Auxiliar de enfermería.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá, el veinte (20) de junio de dos mil catorce (2014).

Alberto Forero Castro, Pbro.
Representante Legal
C.C. No.79.253.476 de Bogotá

abg

HOGAR NAZARETH



Chinauta – Cundinamarca – Km. 99
Tels. & 67 – 9240. 6

Fusagasugá 05 de septiembre de 2021

REFERENCIA PERSONAL

Yo **GABRIELA BERMUDEZ** certifico que conozco a la señorita **NORIDA LISETTE BERMUDEZ GONZALEZ** hace varios años y puedo dar fe que es una persona honorable, responsable y trabajadora en cada labor que se le sea otorgada por lo tanto la puedo recomendar.

GABRIELA BERMUDEZ

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:05:37 PM horas del 30/09/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1069732851**
Apellidos y Nombres: **BERMUDEZ GONZALEZ NORIDA LISETTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de septiembre de 2021, a las 12:08:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1069732851
Código de Verificación	1069732851210930120800

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179185817

WEB
10:42:55

Bogotá DC, 06 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NORIDA LISETTE BERMUDEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069732851:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES
de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 5045968

Bogotá D.C., 30 de Septiembre de 2021 - 12:13 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NORIDA LISETTE BERMUDEZ GONZALEZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO** de FUSAGASUGA

1069732851

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 9_Z7MK1_1312
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/10/2021 01:07:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1069732851** y Nombre: **NORIDA LISETTE BERMUDEZ GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26274131** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Resultado General -2021-10-06→10:52:19 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1069732851	NORIDA	LISETTE	BERMUDEZ	GONZALEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) NORIDA LISETTE BERMUDEZ GONZALEZ identificado(a) con CC 1069732851 registra La siguiente información:

2021-10-06→10:52:19 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2010-11-19	4601	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Departamento de
CUNDINAMARCA

RESOLUCION No. 25 4601 DE 2010

(19 NOV. 2010)

"Por la cual se registra un certificado de aptitud ocupacional".

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas por las Resoluciones Nos.0285 de 07 de febrero de 1989, 8211 del 15 de julio de 1989 y Decreto 1352 de 2000, emanadas del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que **NORIDA LISETTE BERMUDEZ GONZALEZ,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1069732851 DE FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA,** solicita el Registro del Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERIA**, según **CERTIFICADO** que le otorgó **EL LA FUNDACION JOSE VICENTE CARO DE FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA según ACTA DE CERTIFICACION 059 de fecha 30 DE JULIO DE 2010.**

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con la directriz trazada en la Circular No.030 del 11 de mayo de 1984.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERIA,** conferido a **NORIDA LISETTE BERMUDEZ GONZALEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No.**1069732851 DE FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA**, según **CERTIFICADO** que le otorgó **EL LA FUNDACION JOSE VICENTE CARO DE FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA, según ACTA DE CERTIFICACION 059 de fecha 30 DE JULIO DE 2010.**

PARAGRAFO: Este Registro tiene validez en todo el Territorio Nacional y tiene efectos de Inscripción para laborar en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 19 NOV. 2010

ZORAYA LOPEZ DIAZ
Secretaria de Salud

Vo.Bo. DR. CARLOS ARTURO HURTADO MEDINA
Oficina Asesora de Asuntos jurídicos

Vo.Bo.DR. GONZALO GUSTAVO LEAL PAEZ
Dirección Desarrollo de Servicios

Proyectó: ZLD/ED
16/11/2010

CUNDINAMARCA
corazón de colombia

2939



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

NORIDA LISETTE
BERMUDEZ GONZALEZ

C.C. 1069732851

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Expedicion 15/12/2010

COORDINADORA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ, D.C.

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación ó Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Secretaría de Salud

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	Nanda Liseth.
Apellidos:	Bermudez Gonzalez
Documento de Identidad:	CC X TI ☐ PASA-PORTE ☐ No. 1064752851.
Fecha de Nacimiento:	Día: 15 Mes: 06 Año: 1990

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única	30-Abril/12	012NA14	Yanet G
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	12Nov/12	02440150	Lucho
	2	13-Mayo/13	02440154	Luis G.
	3	14 Nov/13	02540254	Luis G.
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	1 Marzo/10	UVA120007	Yanet G
	2	2 Abril/10	UVA120007	Yanet
	3	5 Oct/10	UVA123008	Roen V

Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla	5-02-14	JS5252		Lucho
Contra Influenza	24-06-14	14110601	1 año	Luis G.
Otras				
HA. B4.06 H. AHAUB6.02CD				Luis